

CHACRAS DE CORIA, 29 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 3745/2022 mediante el cual la Secretaria Académica de la Facultad, Méd. Vet. Silvia Beatriz VAN den BOSCH, solicita encomendar las labores de Director de Alumnos al A.S. José Lucas IRUSTA, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Méd. Vet. VAN den BOSCH, estas tareas son con carácter transitorio y durante el mes de diciembre del corriente año.

Que motiva esta decisión la ausencia, por razones personales, del Lic. Daniel FRATTE, quien tiene a cargo dicha Dirección.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

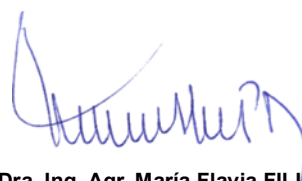
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Encomendar, con carácter transitorio, las tareas de Director de Alumnos al A.S. José Lucas IRUSTA (CUIL N° 20-23946581-2 – Legajo Personal N° 31.388), desde el UNO (1) de diciembre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO –
FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1370/2022 _ _ _ _
MDR.